



# INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

## SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2014-144

### “REMODELACION OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS (SALA DE PRENSA) EN LA ESTACION DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA”

#### 1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de PROPUESTAS se realizó el **5 de mayo de 2014**, entre las **10:00 AM** y las **11:00 AM** en las oficinas de la **ESU**. Se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT
1	PROYECTAR ARQ S.A.S	900.586.758-3
2	CONDIMAT LTDA.	900.047.541-0
3	GARECO S.A.S	900.228.629-7
4	CIPRA S.A.S	811.033.955-2
5	MARY SOL DUQUE HURTADO	43.757.484

#### 2. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los términos y condiciones de la SPVA 2014-144, encontrándose que las siguientes observaciones:

- CIPRA S.A.S no es admisible porque no presentó los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, según lo solicitado en el numeral 1.14 CAPACIDAD FINANCIERA.
- GARECO no es admisible porque no presentó la experiencia del equipo de trabajo, según lo solicitado en el numeral 1.14.2 EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO.

Por lo anterior, se procedió a solicitarle a cada uno de los proponentes el envío de la información, mediante correo electrónico del día 7 de mayo de 2014.

Los siguientes proponentes no pueden tenerse en cuenta por las siguientes razones:

- PROYECTAR ARQ no es admisible dado que su propuesta fue presentada extemporáneamente.
- CONDIMAT LTDA. No es admisible dado que luego de la evaluación financiera queda inhabilitado por no cumplir con el indicador de endeudamiento.

Considerando que el proponente CIPRA S.A.S. y GARECO S.A.S subsanaron la información y como tal cumple con lo solicitado, se procede a realizar evaluación económica de los siguientes proveedores:

No	OFERENTE	CALIFICACIÓN
1	GARECO S.A.S	Admisible
2	CIPRA S.A.S	Admisible
3	MARY SOL DUQUE HURTADO	Admisible

### 3. CONCLUSIÓN

El criterio de escogencia será el precio más bajo, siempre que se encuentren en condiciones del mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

Dado lo anterior, se sugiere contratar al proveedor CIPRA S.A.S para atender el objeto del proceso 2014-144 SE ANEXA CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA.

El presente informe de evaluación se presentó al Comité de Contratación el día 13 de mayo de 2014.

**JAIME ALBERTO RICO M**

Profesional de Compras  
(Documento original con firma)

**MARIA RUBBY ARROYAVE B.**

Ingeniera Civil  
(Documento original con firma)